ACTA DE REINICIO DE CONTRATO No. 124-2024

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA
NIT:	804.015.297-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA
C.C. NO.:	13.721.570
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRIMERA FASE DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.
DIRECCION:	VIA PALENQUE # 22 - 31 BODEGA 55 ZONA SAN JORGE
TELEFONO:	3102232867
DURACION:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.
VALOR:	OCHENTA MILLONES SEISICIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($80.634.400) ESTE VALOR INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES, E INCLUSIVE EL IVA.
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 0315 DE FECHA 30 SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PAA No. 126 DE FECHA 30 SEPTIEMBRE DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0381 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	EMPERATRIZ AVILA NORIEGA

En Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el Profesional Especializado de la División Administrativa (E) de la ITTB **EMPERATRIZ AVILA NORIEGA**, en calidad de supervisor del contrato No. **124-2024** y el contratista **INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA** identificado con Nit 804.015.297-2, representado legalmente por **JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA,** identificado con C.C 13.721.570, con el fin de dar reinicio al contrato anteriormente citado, que fue suspendido según el acta de suspensión N° 01 firmada el día 19 del mes de diciembre de 2024, por cuanto se superaron los inconvenientes que generaron dicha solicitud..

Las suspensiones y ampliaciones de suspensión que a la fecha se han suscrito para este contrato, se resumen en el siguiente cuadro:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)
01	VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación y con los documentos contractuales; así como a ampliar la vigencia de los amparos de la garantía y remitir las pólizas para aprobación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 13 días del mes de enero de 2025.

Por la ITTB

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA
Profesional Especializado de la
División Administrativa (E) de la ITTB

Por el contratista

JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA
C.C. No. 13.721.570
Rep Legal
INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA
Nit 804.015.297-2